

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE MÁSTER EN LA UAM?

El **doble máster MAA+MIJ** es un programa formativo original de la UAM, directamente concebido para satisfacer el interés de aquellos y aquellas estudiantes que pretenden iniciarse en breve en el ejercicio de la abogacía y que, al tiempo, también quieren formarse como investigadores en Derecho, normalmente con vista a la elaboración de una tesis doctoral.

Mediante el programa de **doble máster MAA+MIJ**, la Facultad de Derecho de la UAM integra sus dos señas de identidad: formación cualificada para el acceso a la profesión de abogado, cumpliendo con lo establecido en la Ley 34/2006 y en su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 755/2011), y liderazgo en la investigación jurídica de excelencia.

En especial, la excelencia en la investigación jurídica en la UAM tiene múltiples expresiones actuales: la orientación investigadora del profesorado, de lo que da cuenta el portal de producción científica de la UAM; una biblioteca excepcional en sus fondos y en su funcionamiento; y un programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas muy acreditado, con intensa demanda de admisión y del que resulta un alto número de tesis doctorales cada año.



Cincuenta Aniversario

Más información en:

Centro de Estudios de Posgrado

Campus de Cantoblanco
C/ Francisco Tomás y Valiente, 2
28049 Madrid
Tel: +34 91 497 4110 / 4057 / 5087
e-mail: posgrado.official@uam.es

www.uam.es/posgrado

excelencia Campus Internacional UAM+ CSIC

UAM Universidad Autónoma de Madrid

Ciencias Sociales y Jurídicas

Doble Máster Universitario en

ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

2018 - 2020

UAM Universidad Autónoma de Madrid

M



MIJ UAM

Máster en Investigación Jurídica
Universidad Autónoma de Madrid

INFORMACIÓN GENERAL

Título: Máster Universitario¹ en Acceso a la Profesión de Abogado e Investigación Jurídica

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de créditos ECTS: 132

Precio público: El mínimo fijado por la Comunidad de Madrid²

Carácter: Orientado al ejercicio de la abogacía y a la iniciación en la investigación jurídica

Modalidad: Presencial

Idioma de impartición: Español

Lugar de impartición: Facultad de Derecho

Web del Máster: <http://www.uam.es/muinvestigacionjuridica>

Contacto: informacion.master.investigacionjuridica@uam.es

Estructura del plan de estudios: 132 ECTS (en dos cursos académicos)

¹ Según la legislación española, todos los Másteres Universitarios, con independencia de su carácter, otorgan nivel académico MECES 3, es decir, acceso al nivel de estudios de Doctorado.

² A modo orientativo, los precios por ECTS para el curso 2017-18 fueron:

En el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado: 29,35 € (para estudiantes miembros de la UE).

En el Máster en Investigación Jurídica: 47,39€ (para estudiantes miembros de la UE).



DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

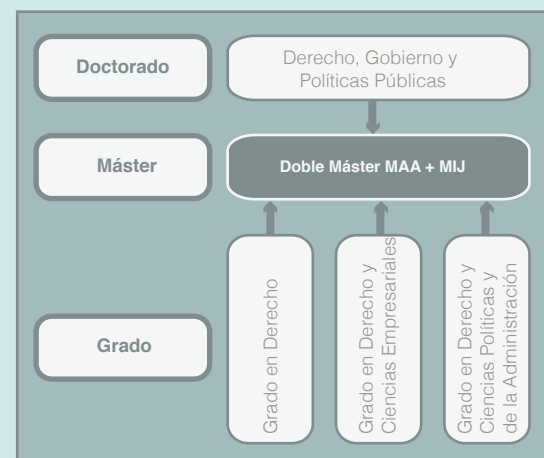
En este programa formativo, de 132 créditos ECTS, el estudiante cursa simultáneamente el **Máster en Acceso a la Profesión de Abogado (MAA)** y el **Máster en Investigación Jurídica (MIJ)**. Esta modalidad de “**doble máster**” **MAA+MIJ** es posible mediante la coordinación de la ordenación académica de los dos másteres y mediante el reconocimiento directo de los créditos de “especialización jurídica” del MAA en el MIJ.

En el conjunto del programa combinado, los estudiantes cursarán el total de 132 ECTS en dos cursos académicos. Del total de créditos, 42 ECTS son específicos del MIJ, 72 ECTS son específicos del MAA y 18 ECTS se corresponden con asignaturas compartidas entre ambas titulaciones.

El número de matrículas para esta modalidad está restringido a un máximo de 8 estudiantes.

El procedimiento de matriculación se articula de forma integrada a través de una solicitud única de admisión, descrita en la web del centro de posgrado de la UAM.

RELACIÓN CON OTROS ESTUDIOS OFICIALES UAM



EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD

La primera dimensión profesional del **doble máster MAA+MIJ** es el ejercicio de la profesión de abogado, para lo cual el programa cumple con todos los requisitos de la Ley 34/2006 y del Real Decreto 755/2011.

Junto a esto, el doble máster MAA+MIJ es también idóneo para el desarrollo de profesiones académicas. En este sentido, el doble máster guarda conexión directa con el programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la UAM.

Más allá de la carrera académica profesional, la formación investigadora avanzada a través del MAA+MIJ también incrementa notablemente la empleabilidad de los egresados. El mercado de trabajo propio de las profesiones jurídicas valora altamente la capacidad para el análisis de problemas jurídicos complejos, solo posible mediante una formación analítica como la que ofrece el MAA+MIJ.

DESTINATARIOS

El **doble Máster MAA + MIJ** se dirige directamente a recientes graduados en Derecho que, a lo largo de sus estudios de grado, han desarrollado dos vocaciones simultáneas: la propia de la profesión de abogado y la investigación jurídica. De esta manera, a lo largo de dos cursos académicos los y las estudiantes del doble máster pueden no solo cumplir las exigencias legales para el acceso a la profesión de abogado, sino que también pueden iniciar su formación para la elaboración de trabajos de investigación en Derecho.

En especial, el MAA+MIJ promueve directamente la admisión en el programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la UAM.

CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas del doble máster son las propias del MAA.

1. Duración. Para cumplir con las prácticas obligatorias del MAA, los estudiantes deben cumplir un total de 600 horas (30 créditos ECTS).
2. Período temporal. Se desarrollan durante el 2º curso académico del MAA, entre los meses de junio y diciembre de 2019. El despacho profesional puede elegir con libertad los meses que acogerá a los estudiantes así como la jornada (completa o parcial).
3. Tutor profesional. Es un abogado del despacho en ejercicio con una experiencia mínima de al menos cinco años. La labor de este tutor consiste en supervisar el desarrollo de las prácticas y emitir un informe final de prácticas evaluando las mismas.
4. Procedimiento general de asignación a las prácticas. La selección de los alumnos en principio se realiza por parte de la Facultad, por la nota media del expediente académico.

Existe la posibilidad de que los alumnos comiencen antes sus prácticas. En este caso serían prácticas extracurriculares que no contarían para su expediente y no computarían en el total de las 600 horas obligatorias.

ACTIVIDADES DESTACADAS

La ordenación académica del **doble máster MAA+MIJ** incluye diversos formatos pedagógicos. Junto a las clases magistrales, tanto de especialización como de deontología profesional y de metodología investigadora, el MAA+MIJ incluye seminarios de discusión y la incorporación selectiva de conferenciantes en algunas materias destacadas del programa.

El programa del MAA+MIJ se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos, entre septiembre de 2018 y junio de 2020, de acuerdo con la siguiente ordenación:

Primer Curso:

Asignatura	créditos ECTS	Semestres
Metodología para la investigación jurídica (MIJ)	18	1 y 2
Asignaturas obligatorias de práctica jurídica (MAA)	39	1 y 2
Asignatura adicional "Protección de los Derechos Fundamentales y Procesos antes Tribunales Internacionales"	3	1
Asignaturas optativas de especialización jurídica (MAA)	15	1 y 2

Segundo Curso:

Asignatura	créditos ECTS	Semestres
TFM de abogacía (MAA)	6	1
Prácticas externas de abogacía (MAA)	30	1
TFM de investigación jurídica	24	2